

Andalucía pone en marcha el II Plan de Recuperación del Lobo Ibérico con el objetivo de aumentar la población

Noticias

José Fiscal ha firmado el Manifiesto de Apoyo a la Conservación del Lobo Ibérico en Andalucía promovido por la Sociedad Gaditana de Historia Natural

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José fiscal, ha anunciado la inminente puesta en marcha del II Plan de Recuperación del Lobo Ibérico en Andalucía con el objetivo de incrementar en los próximos años la población de este cánido. El programa se sustenta en un proyecto Life que se presentará en la Unión Europea el próximo mes de octubre y que cuenta con un presupuesto que ronda los doce millones de euros.

José Fiscal ha valorado “el apoyo y la implicación de todos los sectores que intervienen de una u otra forma en el ciclo de vida del lobo ibérico”. De este modo, son socios del proyecto desde asociaciones ecologistas como Adena, a cazadores y ganaderas como la Federación Andaluza de Caza, Aproca, Apeca y la Asociación de Pastores del Monte Mediterráneo.

El consejero de Medio Ambiente ha recordado que “Andalucía fue pionera en la protección legal del lobo a principios de 1986” con la aprobación del decreto 4/1986 de 22 de enero. El decreto de protección, además de prohibir su caza, estableció un régimen de indemnizaciones por daños de lobo a ganado doméstico, aún vigente, con la intención de reducir su máxima amenaza. Andalucía fue la primera comunidad autónoma que indemnizaba los daños provocados por el lobo en toda su superficie territorial.

En 2003, la Consejería de Medio Ambiente puso en marcha el Programa de Actuaciones para la Conservación del Lobo en Andalucía en el territorio de Sierra Morena, un programa avalado por la Universidad de Jaén tras cinco años de estudio. Este programa, que sigue vigente en la actualidad, contempla tres líneas de actuación: asesoramiento y concienciación de la población rural, prevención y compensación de daños a ganado, y seguimiento de la especie.

En este sentido, el titular de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha destacado que “sin el primer programa de recuperación, el lobo se habría extinguido en Andalucía; y desde 2003 hemos conseguido mantener la población, dividida en dos núcleos, uno en Sevilla y el oeste de Córdoba, con una o dos manadas; y otro en el este de Córdoba y en Jaén, con cuatro o cinco manadas”.

José Fiscal ha recalcado que “no nos basta con mantener la población, y queremos ser más ambiciosos, por eso ponemos en marcha este segundo plan, que incluye el proyecto Life Gobernanza y Comunicación Ambiental, y el programa de Seguimiento y Monitoreización de la Población”.

Manifiesto de Apoyo a la Conservación del Lobo Ibérico

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, ha realizado este anuncio durante la firma de adhesión de la Junta de Andalucía al Manifiesto de Apoyo a la Conservación del Lobo Ibérico, que promueve la Sociedad Gaditana de Historia Natural. En presencia del presidente de esta sociedad, Íñigo Sánchez, José Fiscal ha rubricado lo que para él es “un compromiso más de la Junta de Andalucía en las tareas de conservación de una de las especies más bellas y peor tratadas por el hombre, como es el lobo”.

Al manifiesto se han sumado ya asociaciones ecologistas, conservacionistas y colectivos de cazadores como WWF España, Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA), WildWatching Spain, Aproca y Federación Andaluza de Caza.

En este sentido, Fiscal ha recalcado que “el Ejecutivo andaluz no entiende su acción de Gobierno sin la participación indispensable de la sociedad civil, sin las asociaciones y entidades que dedican su tiempo a causas que verdaderamente merecen la pena, y que repercuten después en toda la

sociedad. Por eso quiero dar especialmente hoy las gracias a la Sociedad Gaditana de Historia Natural, que ha promovido este Manifiesto en Apoyo a la Conservación del Lobo Ibérico en Andalucía; y que es una herramienta especialmente útil para concienciar a todos los agentes que intervienen de una u otra forma en el ciclo de vida del lobo”.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio